En la Villa de Valladolid a veinte y ocho dias del mes de Noviembre de mil y quinientos y ochenta y ocho años ante los señores Alcaldes y Regidores de esta Villa de Valladolid que al presente residen en ella y en presencia de mi Juan de Cuenca escribano de su Magestad y del numero de esta Villa y testigos de yuso escriptos parecio presente Miguel de Contreras vecino de esta Villa de Valladolid y dixo que por quanto el dicho Miguel de Contreras tiene a su cargo la guarda de la puerta de la Villa que llaman de Santiago y por razon de la dicha guarda le pertenece de salario cada un mes quinientos y cinquenta maravedis y para cobrar los dichos quinientos y cinquenta maravedis de cada un mes de su salario de la dicha guarda de la dicha puerta de Santiago

Recibio sesenta y quatro reales de un mes de su salario de la guarda de la